

## OBRAS COMPLETAS DE SAN ALBERTO MAGNO (1)

En esta misma Revista (8 (1959) 131-133) hemos presentado el tomo XII de *Alberti Magni opera omnia*. La cálida acogida que entonces tributamos a aquel volumen, la reiteramos hoy al presentar otros tres volúmenes, publicado dos ellos con anterioridad y el último en 1958. De cuarenta volúmenes constará esta magnífica edición, habiendo sido publicados ya los cuatro primeros, que reproducen textos originales e inéditos, hasta ahora, del Doctor Universal. Hasta el presente contábamos con dos ediciones de las obras de S. Alberto: la de Jammy de 1561 (18 volúmenes en folio) y la de Borgnet de 1890-1899 (38 volúmenes en 4.º mayor); pero se carecía de una edición completa y crítica, como ya la tenían, o están en vías de poseerla, los grandes pensadores de su época e incluso algunos posteriores a él; tanto la de Jammy como la de Borgnet eran incompletas y además no eran ediciones críticas. Se imponía, pues, una edición que además de crítica fuera completa, conforme al conocimiento actual de las obras de S. Alberto. Con este fin, S. El. el Card. Schulte elevó a «Instituto para la edición de las obras de San Alberto», en 1931, la Academia del mismo nombre, ya existente desde 1922, colocando al frente del mismo al eminente crítico-investigador Bernhard Geyer. Dicho Instituto fué bendecido por S. S. Pío XI y estimulado en sus tareas por S. S. Pío XII al elevar a San Alberto a los altares en 1941 y declararlo Doctor de la Iglesia y Patrono de los cultivadores de las Ciencias Naturales. Secretario del mismo fué nombrado el histo-

---

(1) ALBERTI MAGNI, ORDINIS FRATRUM PRAEDICATORUM, EPISCOPI: *Opera omnia. Ad fidem codicum manuscriptorum edenda apparatu critico, notis, prolegomenis, indicibus, instruenda curavit Institutum Alberti Magni Coloniense. Barnhardo Geyer Praeside. T. XXVIII: De bono. Primum ediderunt Henricus Küble, Carolus Feckes, Barnhardus Geyer, Wilhelmus Kübel, XXXII-332 pp.; 32 x 25 cms., 1951.—T. XIX: Postillae super Isaiam. Primum edidit Ferdinandus Siepmann. Postillae Super Ieremiam et Postillae super Ezechielem. Fragmenta. Edidit Enricus Ostlender, XXXII-683 pp. 1952.—T. XXVI: De sacramentis. Primum edidit Albertus Ohlmeyer, O. S. B.; De Incarnatione. Primum edidit. Ivnatius Backes. De resurrectione. Primum edidit Wilhelmus Kübel, XXXIII-421 pp.; 1958. Münster in Westf. Aschendorff.*

riador Henricus Ostlender, quien redactó las normas a seguir por todos los colaboradores en la edición, unos 30 en total; el dominico G. Meersseman—gran técnico en cuestiones medievales—fue encargado de reunir y describir los códices manuscritos. Fruto del *Institutum S. Alberti Coloniense*—la edición llevará también el nombre de «Coloniensis»—son los cuatro volúmenes ya publicados y magníficamente presentados por la Editorial Aschendorff. Con gran interés esperamos la publicación de los restantes volúmenes. Cuando el estudioso y el investigador posean la edición completa podrán llegar a un conocimiento cabal de la obra de S. Alberto, y por qué ya sus contemporáneos le llamaron *Doctor Universalis*.

De la presente edición y con los cuatro volúmenes a la vista, no podemos hacer más que su presentación, ya que el exponer su contenido excedería los límites de una nota bibliográfica. Por otra parte los volúmenes aparecidos poseen todos las mismas características: Prolegómenos a los Tratados contenidos en cada volumen; tabla de cuestiones; texto del Santo según los manuscritos o códices de mayores garantías—las variantes se anotan en el aparato crítico—, depurado conforme a las exigencias de la crítica más exigente; diversos índices: de lugares de la Sda. Escritura citados por S. Alberto, de autoridades citadas por el Santo y por los preparadores de la edición, de nombres propios, analítico de materias y de ideas, de abreviaturas y de signos usados. Para facilitar las referencias, el texto ha sido numerado con doble numeración: una dentro de cada página, y otra marginal continuada a través de cada tratado. La impresión a dos columnas, nítida y elegante; digna presentación de una obra no menos digna de ser conocida.

El tomo XXVIII, primero en fecha de publicación (1951) ha sido preparado por cinco especialistas, que se han distribuido el trabajo del modo siguiente: Enrique Hühle preparó el tratado *De bono in genere*; Carlos Feckes los *De fortitudine* y *De temperantia*; Bernardo Geyer, el *De prudentia*; Guillermo Kübel, ayudado por Federico Heyer, el *De iustitia*. Los prolegómenos correspondientes a este volumen fueron redactados por B. Geyer; nos describe los Códices que han servido para la presente edición, y luego inserta sus diversos tratados en la obra más extensa *Summa de creaturis*, de la que sólo los tratados *De quatuor coaevis* y *De homine*, habían sido publicados hasta ahora. El Tratado *De Bono in genere* sería el último de dicha obra y había sido explicado por S. Alberto en París, probablemente en forma de *Quaestiones disputatae*, tan comunes en su tiempo. La estima que este tratado *De Bono* mereció a S. Alberto y a sus contemporáneos podemos colegirla por lo que él mismo, ya anciano, nos cuenta en la *Summa de mirabili scientia Dei*, q. 102, m. 2 (Ed. Borgnet, t. XXXIII, pág. 250a): *Summa, quae intitulatur De Bono... quae multum vulgata est et communiter habetur*. El mismo Geyer nos informa sobre la integridad del texto (completo en todos los códices menos en uno, el señalado con la sigla "O" en el que falta la cuestión última *De iustitia speciali*), sobre la forma, títulos, descripción de códices (11

en total), control de citas explícitas e implícitas, ediciones, etc., así como el porqué de la preferencia del Codex O de Oxford, en combinación con los M y C de Bruselas y París respectivamente, sobre todos los demás.

El tomo XIX apareció en 1952 y comprende los Comentarios a Isaías, Jeremías y Ezequiel. Las *Postillae super Isaiam* que estaban inéditas hasta la fecha, han sido preparadas por Fernando Siepmann, y ocupan casi todo el volumen (632 páginas de las 639 totales); las *Postillae super Ieremium*, igualmente inéditas, han sido preparadas por Enrique Ostlender, al igual que las *Postillae super Ezechielem*. Cada autor ha escrito a su vez los prolegómenos correspondientes, ayudado Siepmann por P. Simón; en ellos se vindica la paternidad albertina de estos escritos, se indican la disposición, orden y títulos del Santo Doctor; las fuentes, texto latino usado por San Alberto —la Vulgata de San Jerónimo— y sus variantes, tiempo de composición—después de 1245, ya que cita la *Ética Nicomaquea* de Aristóteles en sus 10 libros, según la versión de Roberto Lincolnense, hecha en ese año; o acaso después de 1260 si son ciertas las citas de los Políticos de Aristóteles según la versión de Guillermo de Moerbeke.— El aparato crítico e índices como en los demás volúmenes, según dejamos dicho, destacando en este volumen el índice de lugares de la Sda. Escritura por su amplitud, signo de su integridad (pp. 641-677).

El tomo XXVI, publicado en 1958 contiene los Tratados *De sacramentis*, a cargo de Alberto Ohlmeyer, O. S. B. (pp. 1-170); *De Incarnatione*, preparado por Ignacio Backes (pp. 171-235), y el *De resurrectione*, debido a Guillermo Kübel (pp. 237-354). Los prolegómenos a este volumen han sido escritos por G. Kübel. Como en los demás volúmenes se discute en primer lugar la autenticidad de los Tratados, cosa que en este caso ofrecía especial dificultad por no ser reseñados en los catálogos más antiguos ni en los más recientes de las obras de San Alberto. No obstante, por razones de crítica interna, y por las citas que el mismo San Alberto hace de ellos en otras obras ciertamente suyas, no cabe duda de que también estos tratados fueron escritos por él. Cualquiera que haya leído algo sobre las obras de San Alberto puede comprobar cómo se remite con frecuencia a obras ya escritas o a otras que piensa escribir; este hecho permite inferir la paternidad albertina de estos tratados, así como también asegurar la existencia de otros todavía no identificados, si es que no se han perdido para siempre. Estos tratados formaban parte también de la *Summa de Creaturis*, como ha demostrado B. Geyer (Cf. Prolegómenos del t. XXVIII). En cuanto al orden en que fueron escritos parece ser el primero la *Summa de sacramentis*, ya que en ella no se citan los otros dos *De Incarnatione* y *De resurrectione*. Respecto de la fecha se puede afirmar que fueron antes de 1246, pues no conoce todavía más que los tres primeros libros de la *Ética* a Nicómaco. Sobre el valor de estos tratados, tan desconocidos por los antiguos hasta no

citarlos en los catálogos de las obras de San Alberto, se ha de notar que su contenido sirvió de base a San Alberto para su Comentario a los Libros III y IV de las Sentencias; esto explicaría en parte su total olvido: el haber pasado en su mayor parte a una obra mucho más conocida; no dejan de tener interés, sin embargo, pues aunque muchas cuestiones tratadas en ambas obras son las mismas, difieren, en cuanto al modo de exposición, ya que en estos tratados no se ve ligado por la letra del Maestro de las Sentencias ni, por lo mismo, obligado a seguir un orden determinado, sino el suyo propio conforme a su sistema y método. Por otra parte, muchas de las cuestiones tratadas aquí ampliamente lo son en el Comentario a las Sentencias de un modo mucho más breve o las suprime totalmente. Por lo mismo quien quiera conocer el pensamiento genuino de San Alberto no puede prescindir de estos tratados en los que expone su pensamiento propio, mientras que en los Comentarios a las Sentencias se ve mediatizado por el texto comentado o interpretado. Cierran este volumen los índices por el orden que hemos señalado en los anteriores.

La impresión causada por los tomos publicados es la de que nos hallamos ante una edición magnífica y acaso la definitiva, realizada por notables críticos en el campo de las investigaciones históricas y estupendamente presentada por la casa Aschendorff. No cabe, pues, más que felicitar a autores y casa editora por su meritoria labor y augurarles una óptima acogida entre todos los que dirigen sus investigaciones sobre los Príncipes de la Escolástica, pues en breve—el Instituto se propone publicar un tomo por año, por lo menos—contaremos con un soberbio instrumento de trabajo para el estudio de San Alberto Magno.

P. GENEROSO GUTIERREZ, O. P.